



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
RIBERIZADO COMPROMISO ES COFRATEO  
República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL** **ACTA N° 226**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 01 de Diciembre 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

### **PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Mario Cáceres Quiroz  
Pablo Contreras Cortínez  
José Maureira Maureira  
José Luis Mattas Sánchez

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación de Acta N° 224 de 24/11/2020
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN (Of. 218 por \$24.880.000.-)
- 3.- Aprobación Convenio de Ejecución y Transferencia Programa Recuperación de Barrios, SECPLAN
- 4.- Varios

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:06 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez G. SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico.

### **APROBACIÓN DE ACTA N° 224 DE 24/11/2020**

Se deja para la próxima sesión ya que no fue entregada para lectura.

### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN (OF. 218 POR \$24.880.000.-)**

Expone Carla Gómez García SECPLAN y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$24.880.000.- desde varias cuentas para productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, fertilizantes, insecticidas y fungicidas, asistencia social a personas naturales. Según Oficio N° 218 de 25/11/2020. Hay nota al pie que señala que las modificaciones son para solventar gastos en insumos para la oficina rural, en la compra de productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, fertilizantes, fungicidas, y para solventar gastos en ayuda social que consiste en aportes funerarios, aportes en medicamentos para el programa adulto mayor y social, compra de alimentos especiales etc. Señala ella que es un "barrido de cuentas". Se vota y aprueba por unanimidad.



**APROBACIÓN CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SECPLAN**

Expone carla Gómez García, se trata de Implementación señalética, resaltos y demarcación Barrio Viña del Mar, para lo cual el SERVIU transferirá \$40.000.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

Se vota y aprueba la incorporación del siguiente punto de tabla

**APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Carla Gómez García y solicita se apruebe una modificación presupuestaria solicitada por la Dirección de Finanzas y que tiene que ver con las multas de tránsito, se envió ayer y aun cuando no cumple los 5 días de anticipación es urgente aprobarla. Se manifiestan de acuerdo. Se vota y aprueba por unanimidad esta modificación por \$9.325.000.-

**VARIOS**

Concejal Bravo no trae puntos en esta oportunidad.

Concejal Mattas señala que es imposible hacer el cruce en Av. Dos Sur desde calle Urrutia al Poniente; pide se señalice adecuadamente y se haga resalto para que disminuyan la velocidad los vehículos que por allí transitan. La Sra. Alcaldesa le dice que va ir a una reunión a Talca, para que le den una respuesta definitiva y así poder intervenir esa avenida que es de tuición del MOP. En 2º lugar menciona la mala atención recibida por los Carabineros de la Comisaría de Parral, total falta de criterio y no buscan ninguna solución; comenta la situación del problema con el permiso para cuidadora de su Sra. madre, quien tiene 97 años, que hay más personas que les ha sucedido lo mismo; que ponen trabas para todo y le dio mucha pena las personas que fueron allí por alguna solución y no se les dio ninguna. La Sra. Alcaldesa se compromete a llevar el caso a la Prefectura de Linares. Concejal Benavente comenta que al parecer el Mayor Funes no vuelve a Parral y que por el momento estaría a cargo el Capitán Ávalos.

Concejal Contreras solicita que la aplicación de mata polvo se extienda a todas las calles de alto tráfico, o un camión aljibe; se necesita ese tratamiento. En 2º lugar le solicitan se limpie la calle y vereda de Av. Buenos Aires entre los números 175 y 145, que se junta mucho residuo. En 3er lugar pide se activen los pagos on line de la página web que están desactivados. En 4º lugar sobre los Fondos de Protección ambiental que son concursables, sugiere que el Departamento de Medio Ambiente pudieran postular a un proyecto de manejo de residuos, que los fondos están abiertos hasta el 10 de Diciembre. Podría ser en recolección de material eléctrico (además de poder hacer un operativo próximamente) o hacer una compostera de material orgánico. La Sra. Alcaldesa le sugiere acercarse a conversar con Claudia Moreira, encargada de Medio Ambiente. Comenta ella que los fondos están muy complicados, y piden muchos requisitos. En 5º lugar solicita se haga una fiscalización contundente a los famosos cités de Parral. Hay personas que arriendan casas donde se albergan a muchas personas, que puede haber infracción a normas sanitarias y muy probablemente esas casas no tengan patentes para funcionar de esa manera. Queda en enviar de manera interna a la Sra. Alcaldesa las direcciones que posee. Pide que de verificarse se hagan las denuncias a la SEREMI de Salud.



Concejal Maureira apoya a Concejal Mattas y también a Concejal Bravo, que han vivido impases con carabineros, en donde el trato no ha sido el mejor, la falta de criterio y la falta de buscar soluciones no puede continuar, comenta que si se trata así a dos autoridades qué queda para la gente común y corriente, que no puede ser; propone hacer un reclamo a nombre de todos; el Concejal Bravo señala que él encontró un permiso que podía servir, después de buscar mucho, sin embargo exige un certificado médico, y el tema es que hay adultos mayores que no están enfermos, solo son viejos y requieren de alguien que los vaya a cuidar... la Sra. Alcaldesa piensa que se puede hacer llegar esta inquietud a la SEREMI de Salud ya que si el permiso de cuidado de adultos mayores no existiera podría incorporarse. En 2º lugar le tiene preocupado las ramas secas que hay en árboles viejos y con los fuertes vientos que ha habido pueden caer; como pasó en calle San Martín entre Igualdad y Carrera Pinto, pide que la empresa de áreas verdes ubique y corte estas ramas, para evitar accidentes. En 3er lugar dice que el 08 de Octubre de 2019 expuso el tema de los cables en desuso que hay en la ciudad, pide se cursen las multas que la Municipalidad puede cursar. La Sra. Alcaldesa dice que ya se ofició a la DOM para que solicite el retiro a las empresas eléctricas. Concejal pide se le hagan llegar los oficios enviados. En 4º lugar da las gracias en nombre de los vecinos de la Villa Plaza de Armas, por la nueva iluminación, están todos muy contentos dice él.

Concejal Cáceres reclama por construcción que está haciendo Juan Hormazábal, pide saber en qué va el trámite del permiso de edificación, ya que nada ha sabido. En 2º lugar reclama por 2 mujeres embarazadas que no fueron atendidas, y que las funcionarias de Salud le dijeron que estaban en paro, que eso no puede ser, considera que si no atienden no hay que pagarles. La Sra. Alcaldesa le pide le entregue día, hora y lugar donde se habría producido el hecho, para investigarlo, se lo comunicará vía interna. En 3er lugar pide demarcación de calles y apoya al Concejal Mattas con la demarcación y resalto en Av. Dos Sur. En 4º lugar dice que salió con permiso el sábado y anduvo dando vueltas y no vio militares en la calle por el tema de la cuarentena, pide saber qué pasó. La Sra. Alcaldesa le dice que los militares estaban cuidando los colegios, y que son los mismos militares los que hacen las diversas tareas. En 5º lugar dice que no le gustó el tono de la cápsula radial que difunde las obligaciones de un Concejal; según él parece que no hubiéramos hecho nada; en su opinión dice que "no hemos fiscalizado porque confiamos plenamente en la labor de la Sra. Alcaldesa"; añade que a las reuniones de Comisión están yendo muy pocos Concejales, que en el Presupuesto de Salud participamos solo tres, Bravo, Mattas y Cáceres y al final se suspendió **a petición del Concejal Maureira se agrega como observación: " se suspendió por no haber tenido ninguna información de los documentos que se expusieron ayer en concejo del 30 de Noviembre de 2020 en el Concejo Municipal extraordinario"** y en la del presupuesto del DAEM solo fuimos 2, Bravo Y Cáceres, que no puede ser... La Sra. Alcaldesa le dice que se entendió que las cápsulas eran para dar a conocer la real labor de un Concejal... El Concejal Bravo comenta que él fue el autor de la iniciativa y está de acuerdo con el contenido, ya que es lo que la ley dice; y discrepa con él en el sentido de que sí han fiscalizado, cada vez que se pide información, cada vez que se hacen consultas se está fiscalizando la labor; lo apoya el Concejal Contreras quien afirma lo mismo, cada vez que se pide información, o se escucha informes o presentaciones de los Programas se fiscaliza y le dice que una cosa es fiscalizar y otra es acusar. El Concejal Bravo



si considera que les ha faltado defender la labor de la Sra. Alcaldesa, cada vez que alguien ataca nadie le defiende...y me incluyo, dice él. La Sra. Alcaldesa comenta que no solo es ella, que hay un equipo detrás y que hay compromiso de muchos funcionarios, que cuando ha habido problemas se ha notado; y que no se trata de defender por defender y por todos los comentarios desinformados que se hacen, en esos casos no vale la pena desgastarse; sin embargo si alguna vez quieren dar una respuesta objetiva de algún tema que ellos conozcan, se les agradece.

Concejal Benavente consulta qué se sabe de las cuarentenas de los fines de semana, si vamos a seguir en esta etapa y hasta cuando... La Sra. Alcaldesa le dice que ella no tiene respuesta a eso, y que en la medida que la gente siga saliendo todos los días ya no depende de ella, es la autoridad sanitaria quien decide y va a depender del comportamiento de la gente. En 2º lugar recuerda que hace años atrás se hizo un concurso de los mejores locales comerciales adornados para navidad y también de casas adornadas, que cree que este año sería bonito ver los locales adornados, eso traería alegría en estos momentos... la Sra. Alcaldesa le dice que existe plena libertad para adornar todo, pero no haremos concursos... Concejal Bravo opina que podría ser contraproducente, ya que hay mucha gente afectada y con mayores necesidades... la Sra. Alcaldesa dice que sería un regalo par la gente que los comerciantes arreglaran sus espacios con motivos navideños. Concejal Mattas recuerda que en el último concurso llegamos 6 u 8 locales y nadie más.... En 3er lugar toca el tema de las casas que se arriendan a grupos de personas que vienen a trabajar, recuerda el incendio de la casa que albergaba mucha gente, hace pocos días, pide también se fiscalicen. La Sra. Alcaldesa le indica que el Concejal Contreras ya había puesto el tema y que espera ella que le hagan llegar las direcciones que tengan. En 4º lugar recuerda se eliminen los pastizales, para evitar riesgos de incendios.

Antes de finalizar se toca el tema de la protección de datos personales y datos sensibles, se les recuerda la importancia de ellos, que hay una ley al respecto, para que no caigan en incumplimientos; se les hará llegar la ley y un video informativo del Consejo para la Transparencia.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:24 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**